

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2019

RES. H. Nº 1160/19

Expte. Nº 4648 19

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Denise León y el Dr. Carlos Hernán Sosa mediante la cual proponen la realización del Seminario de Posgrado "El tiempo entre literatura y cine: Clarice Lispector y Lucrecia Martel. La escritura y la imagen: figuras de la alteridad." a cargo del Dr. Hernán Rodolfo Ulm y:

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en el Ciclo de Seminarios de Posgrado de "Literatura Latinoamericana y Argentina: arte, discursos y medios" y cuenta con el visto bueno de la Codirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades:

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará durante los días 07, 08 y 09 de noviembre de 2019 y está destinado a graduados, profesionales e investigadores interesados en la temática y;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. Nº 235/15 y H. Nº 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la actividad se encuadra también en la Res. Min Nº 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 401/19 aconseja aprobar el dictado del seminario de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y de los docentes a cargo de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

ELCONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión ordinaria del 30/07/19) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado *El tiempo entre literatura* y cine: Clarice Lispector y Lucrecia Martel. La escritura y la imagen: figuras de la alteridad a cargo del 1°.- Hernán Rodolfo Ulm y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

1) TIPO: Seminario de Posgrado

 OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable.

FECHAS DE DICTADO: durante los días 07, 08 y 09 de noviembre de 2019

4) CANTIDAD DE HORAS: 40 hs reloj (equivalente a 60hs cátedra)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

1160/19

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Carlos Hernán Sosa como Coordinador Académico del Seminario de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR los aranceles para la actividad, según se explicita en la Res. H.Nº 0728/17.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ACLARADO que el Seminario de Posgrado de referencia se enmarca en la Res.Min Nº 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE al Dr. Hernán Ulm, a la Dra. Denise León, al Dr. Carlos Hernán Sosa, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

LIC. GAMETTA
SECRETA MANINISTRATIVA Y
DE VINCULAÇÃO GON LA COMUNIDAD
Facultad de Lunanidades - UNSa

PACIONAL DE SALTA

Dra. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades-UNSa